

del desarrollo de Alemania Oriental. El texto de 250 páginas y el apéndice de 100 son una fuente de información muy útil sobre Alemania Oriental. Las primeras 100 páginas se leen como un relato personalizado de un viaje, mientras que el resto del texto intenta hacer un análisis que, desgraciadamente, carece de enfoque y parece una selección de notas tomadas durante una estancia en el país. Como politólogo de prestigio, el Profesor Smith querrá con el tiempo reevaluar su material, indudablemente exhaustivo, e interpretarlo desde el punto de vista de Alemania en su conjunto. Como sugiere en sus comentarios concluyentes (p. 241), la estabilidad y la prosperidad de Alemania Oriental indican que un arreglo pacífico en Europa puede ser posible.

ELISABETH ESSER BRAUN
Universidad de Columbia

MARCOS KAPLAN, *Formación del Estado Nacional en América Latina*.
Colección Estudios Internacionales, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1969.

Uno de los méritos de la obra que se comenta reside en intentar y lograr una construcción sintética que articula una buena cantidad de material bibliográfico parcial y relativamente inconexo, editado casi en su mayoría en las tres últimas décadas. Por esa sola característica, el libro constituye una valiosa contribución a las ciencias sociales latinoamericanas. Sin embargo, enjuiciarlo únicamente bajo esta perspectiva, significa no hacer justicia a la ambición teórica del autor y a sus logros objetivos.

Según se señala al comenzar, en el trabajo se expone un conjunto de proposiciones generales, con pretensiones de validez para todos los países del área. Frente a la pregunta por la justificación de un intento de esta naturaleza, el autor ofrece dos líneas de argumentación: por un lado, ve a su trabajo como "parte de una reflexión y... búsqueda... que plantean la necesidad de establecer relaciones e hipótesis que sean punto de partida para nuevos trabajos, referidos a problemas específicos de países y períodos históricos determinados" (p. 14); por el otro, al hacer suya una proposición de Baran, admite tácitamente que la construcción de modelos y la utilización de abstracciones simplificadoras es el único camino abierto a quienes intenten la empresa de desentrañar las leyes del movimiento de las formaciones sociales latinoamericanas. En otras palabras, la obra puede ser calificada desde dos puntos de vista diversos: bien como un ensayo de historia comparada, ya como inserta en una vasta empresa con un contenido teórico mucho más ambicioso.

Si se adopta la primera dimensión, es indudable que se está frente a una empresa plenamente lograda. En efecto, la riqueza del contenido y la vasta e intrincada red de relaciones que lo articulan, implican un caudal inagotable de sugerencias para posteriores estudios con carácter monográfico. Pero es precisamente esa riqueza de contenido, y la complejidad en el modo de articularlo, uno de los obstáculos al logro de la obra, vista desde la segunda perspectiva.

El autor parte sentando la premisa básica de que lo social constituye una totalidad viviente en movimiento. El siguiente paso consiste en distinguir en esa totalidad los tres niveles clásicos: fuerzas productivas, relaciones de producción y superestructura. Las relaciones entre los tres niveles se especifican ya de modo negativo: no son relaciones mecánicas, ni rígidas, ni estrictas y lineales; ya de modo positivo: son relaciones de influencia recíproca, de interacción incessante, de condicionamiento amplio y flexible. El conjunto de niveles y relaciones puede ser observado en una dimensión sincrónica —estructuras— o bajo una dimensión diacrónica —procesos. Pero si se quiere lograr una reconstrucción verbal del proceso total, ambos tipos de análisis deben calificarse y modificarse el uno al otro.

El Estado, elemento de la superestructura, aparece desde el comienzo provisto de una naturaleza dual; por un lado, cumple una función de dominación y explotación, producto del carácter conflictual y clasista de la sociedad; por otro, ese mismo carácter conflictual le asigna una función de cohesión social. Los restantes caracteres y funciones estatales pueden explicarse en relación con este carácter dual. Además, toda formación social presenta una dimensión interna y una externa, y respecto de las formaciones sociales latinoamericanas esta última dimensión encuentra su expresión teórica en el concepto de relación de dependencia.

La relación de dependencia se define como un vínculo funcional y explotativo entre el sistema económico metropolitano y el sistema económico dependiente (colonia o estado-nación). La naturaleza de este vínculo condiciona los tres niveles y sus relaciones, y su movimiento, determinado a su vez por los cambios en la estratificación internacional, condiciona el movimiento de las formaciones sociales dependientes. Pese a que el concepto de relación de dependencia es básico en todo el análisis, el autor califica y relativiza esa importancia a cada momento, afirmando relaciones complejas, factores limitativos, etc.

A la exposición sustantiva subyace un intento de periodización: el tiempo transcurrido entre la constitución definitiva de una relación de dependencia y su decadencia es expuesto bajo la forma de un análisis estructural: la sustitución de metrópolis y las consiguientes alteraciones en la naturaleza de la relación y en la estructura dependiente, bajo la forma de proceso. Así, se tienen estados y procesos de transición de un estado a otro.

A este esquema teórico, pleno de posibilidades, se superpone una riqueza de material que, claramente, diluye y desdibuja su potencialidad. A mi juicio, ello puede obedecer a dos razones: en primer lugar, es patente en todo el trabajo la intención de no sacrificar sino el mínimo del material de que se dispone, lo que lleva a debilitar todas las proposiciones generales afirmadas, con el objeto de que ellas sean capaces de dar cuenta de toda gama de singularidades; en segundo lugar, y en íntima conexión con lo primero, contribuye a esa deficiencia la debilidad del tratamiento teórico de las relaciones que se postulan entre los diversos niveles. Aquí hay dos alternativas: o bien se niega la posibilidad de que existan regularidades en cuanto al sentido y magnitud de esas relaciones, lo que zanja la cuestión desde el principio; o esas relaciones se construyen provistas de un cierto sentido y magni-

tud, sentido y magnitud que pueden variar según tiempo y naturaleza de la combinación, lo que probablemente implica sacrificar una gran cantidad de información.

Un ejemplo puede servir para aclarar este punto. El autor, después de exponer bajo la forma de un análisis estructural las características del sector agrario y del urbano en el período post-colonial —desde la constitución de la relación de dependencia con Inglaterra, coincidente con la emancipación, hasta la decadencia de esa relación— se aboca al problema de analizar la relación entre ambos sectores. Luego de rechazar la tesis del dualismo estructural (pp. 171-172), propone su sustitución por el concepto de desarrollo desigual y combinado. Este concepto está expandido en dos largos párrafos (pp. 172 y 174); para el autor él significa, suscitantemente, que ambos sectores no están desvinculados —como podría sostenerse por una forma extrema de dualismo estructural— sino que, inversamente, están íntimamente relacionados. Pero la naturaleza de esta relación permanece en un plano de generalización ambigua, salvo en cuanto, por un lado, se acoge la argumentación que afirma la existencia de una relación explotativa entre ambos sectores (Gunder Frank), y, por otro, la relación es especificada al nivel más concreto del análisis de la forma de Estado correspondiente al período (pp. 182-183), y del análisis de ciertas especificidades nacionales (por ej. pp. 213-217, 281 ss.).

A mi juicio, el concepto de desarrollo desigual y combinado es un concepto pletórico de posibilidades; pero para que esta potencialidad se actualice, es necesaria una previa elaboración rigurosa de las relaciones que se postulan entre los niveles y elementos no correspondientes coexistentes en la formación social. El concepto supone, en mi opinión, un modelo teórico previo que asigne ciertas relaciones de correspondencia a los distintos valores que pueden asumir los tres niveles básicos, y que postule leyes de movimiento para las formaciones que presenten esa combinación específica. En la realidad, esa combinación se va a presentar alterada por la inclusión de elementos no correspondientes, que a su vez va a determinar una modificación de las relaciones de determinación básicas, y ello, en consecuencia, producirá una modificación de las leyes del movimiento de la formación.

Para que el concepto de desarrollo desigual y combinado sea útil, él debe ser capaz de responder a preguntas del siguiente tenor: qué acontece y qué acontecerá cuando una formación social presenta un modo de producción capitalista industrial, un sistema de estratificación social en el que predomina una clase campesina mayoritaria y una forma de Estado democrático-liberal. Ahora bien, cuando se afirma que las relaciones entre elementos no correspondientes “representan el funcionamiento de una sola sociedad global, que aquellos integran de modo continuo o discontinuo” (p. 174); o que, “en la realidad, se da una dialéctica entre lo tradicional, degradado, y lo moderno, emergente, por la interacción entre los determinantes y condicionantes externos y los cambios internos, de lo que surge el sistema tal como es, conflictivo e inestable” (*id.*), la respuesta a la pregunta se puede resumir diciendo que puede acontecer una gran variedad de cosas.

En otras palabras, la relación postulada es de tal generalidad, que permite jugar sobre seguro y dar cuenta de cualquier movimiento de

la formación. Es claro, entonces, que para que la construcción planteada por el autor alcance una madurez teórica y se subsanen las deficiencias anotadas, se hace imprescindible una reelaboración del sistema de relaciones en el sentido indicado.

Finalmente, es necesario dejar constancia de que si bien el análisis de la relación entre Estado y los restantes niveles es satisfactorio, lo es en bastante menor grado respecto de ciertos elementos mediadores como, por ejemplo, partidos políticos y sistema de partidos (salvo el análisis del radicalismo argentino en las pp. 283 ss.). Lo cierto es que la carencia de un aparato analítico que permita vincular esta categoría de fenómenos a los restantes niveles no es una peculiaridad de este trabajo, sino una carencia generalizada. En todo caso, el libro incluye elementos valiosos para una tarea de construcción de ese aparato.

En síntesis, el libro comentado constituye un valioso aporte, no sólo como esfuerzo de síntesis y descripción, sino, fundamentalmente, en cuanto significa un poderoso estímulo para ulteriores esfuerzos teóricos.

ÁNGEL CLAUDIO FLISBISCH

CARLOS BOSCH GARCÍA, *La base de la política exterior estadounidense*.

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1969.

Estados Unidos inició su política exterior con la idea de conseguir el reconocimiento necesario de su independencia por los países europeos y de difundir al mundo las virtudes de los principios liberales de su revolución. Sin embargo, la fría reacción europea hizo que disminuyera el optimismo inicial de los gobernantes estadounidenses y que consideraran la vulnerabilidad de su territorio. Como consecuencia, diseñaron una política expansionista para su defensa que los llevó no solamente a la ampliación de su geografía, sino que sirvió para normar los principios ideológicos de su futura política económica.

El propósito del libro del profesor Bosch García es el de analizar estos principios y la forma en que se fueron transformando para convertirse en la base de la política exterior estadounidense.

La política expansionista norteamericana se inició con la "transcontinentalidad" que, de hecho, implicó la ocupación y el dominio de la costa del Pacífico. Posteriormente, fue necesario asegurar la frontera canadiense y, después, habría de iniciarse la expansión territorial hacia el sur mediante una intensa campaña de conquista militar. Esta etapa expansionista encontró su justificación en los principios derivados del "destino manifiesto".

La expansión ideológica, consecuente al triunfo de la democracia norteamericana, no tuvo obstáculos en América Latina. No es de extrañar que, por el contrario, sus principios federalistas hayan servido de inspiración y ejemplo, y que Estados Unidos haya explotado esta ascendencia para su propio beneficio.

A las expansiones territorial e ideológica siguió la económica. Estados Unidos encontró en los países de América Latina un amplio mercado para sus productos y un clima favorable para sus inversiones fi-